

| | |
|---------------|------------------------------------------|
| DEPENDENCIA: | <u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u> |
| DEPARTAMENTO: | <u>DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS</u> |
| MESA: | <u>COORDINACION DE DESARROLLO URBANO</u> |
| No. LICENCIA: | <u>3366</u> |
| EXPEDIENTE: | <u>085-A/2019</u> |

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.

TONY TIENDAS, S. A. DE C. V.
AV. JUAREZ No. 33
ZONA CENTRO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA **23 DE ENERO** DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO **A3-7773** COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE **2 (DOS)** ANUNCIO (S) CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- ANUNCIOS LUMINOSOS ADOSADOS A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL DE MEDIDAS DE 1.65 X 3.76 MTS CON PANTALLA, CONTORNOS O CANTOS DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO MARCA LEXAN O ACRILICO PLASTIGLAS COLOR BLANCO DE 4 MM "TONY" FORRADO CON VINIL AZUL AVERY A6540T CINCO AÑOS, ILUMINACION A BASE DE MODULEDS COLOR BLANCO 6500 K MCA TRADONIC Y RESPALDO DE PANEL DE ALUMINIO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

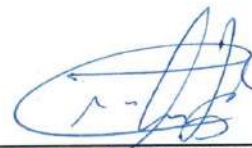
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 8 DE FEBRERO DE 2019

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO



ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

C.C.PARCHIVO

